ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 679	
Fecha de Suscripción del Contrato	1 DE JULIO DE 2026
Fecha de inicio	7 DE JULIO DE 2026
Contratante	ESE, HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI
Contratista	CARMEN MELISA ORCASITA PERALTA
No. De Documento de Identidad del Contratista	1066348435
Objeto Contractual	**CONTRATACION PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA ORIENTAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE LA ESE HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA AVANZAR EN LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR, ZONA RURAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 0272 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026.**
Valor Inicial	**SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000)**
Plazo Inicial	2 MESES
Fecha probable de terminación	06 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Supervisor Asignado	FABIOLA HERRERA QUINTERO – COORDINADORA DE ENFERMERIA

Siendo el 7 DE JULIO DE 2026 se reunieron las siguientes personas: **JHINA PAOLA DAZA OVALLE**, Gerente de la ESE-HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI en calidad de CONTRATANTE, CARMEN MELISA ORCASITA PERALTA 1066348435 en calidad de CONTRATISTA y **FABIOLA HERRERA QUINTERO**, en calidad de Supervisor del presente CONTRATO, para suscribir la presente acta y:

CONSIDERANDO:

1. Que, en fecha 1 DE JULIO DE 2026 se firmó el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS referenciado en la parte superior de este escrito, cuyo objeto es: **CONTRATACION PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA ORIENTAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE LA ESE HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA AVANZAR EN LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR, ZONA RURAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 0272 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026,** por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000)** y por el plazo de DOS (2) MESES.

Vigilado Supersalud

2. Que para todos los efectos legales y contar los términos de ejecución, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato.

ACUERDAN

Fijar como fecha de Inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 679 de fecha 1 DE JULIO DE 2026, el día 7 DE JULIO DE 2026.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, el día 7 DE JULIO DE 2026.

JHINA PAOLA DAZA OVALLE
Gerente ESE-HAC

FABIOLA HERRERA QUINTERO
Coordinadora de Enfermería ESE-HAC
Supervisor

CARMEN MELISA ORCASITA PERALTA
C.C: 1066348435
CONTRATISTA

Vigilado Supersalud

Calle 14 No. 8-67 Teléfono: 3215370756
e-mail: gerencia@esehospitalagustincodazzi-cesar.gov.co
Agustín Codazzi – Cesar (Colombia)